

Informe de caracterización de la Educación Parvularia 2023

Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de
Educación Parvularia en Chile

Indice

Presentación.....	04
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	05
Institucionalidad y Organización.....	06
Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia.....	09
Provisión de Educación Parvularia.....	10
Salas Cuna y Jardines Infantiles.....	10
Escuelas.....	11
Caracterización de matrícula, cobertura y asistencia en Educación Parvularia..	14
Resultados Oficiales Matrícula 2023.....	14
Resultados Oficiales de Cobertura 2023.....	19
Desagregación matrícula y cobertura, por sexo.....	23
Asistencia.....	24
Caracterización de Docentes y Asistentes en el Nivel.....	28
Resultados Oficiales dotación 2023.....	28
Mirada longitudinal 2019-2023.....	29
Cobertura y Matrícula.....	29
Anexos.....	35
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades.....	35
JUNJI.....	35
Fundación Integra.....	42
Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial	44
Anexo N°3: Variable “formal” en Base Matrícula de Educación Parvularia.....	46

Presentación

La Subsecretaría de Educación Parvularia como órgano rector del nivel tiene por misión velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas. Además, articula mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover procesos de calidad de aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas entre 0 y 6 años, resguardando un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad para el nivel.

Para llevar a cabo la tarea anterior, es de suma relevancia contar con información de calidad acerca de la Educación Parvularia en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas, la profundización de la discusión pública en la materia y la toma de decisiones basada en evidencia de los diversos actores vinculados con el nivel, entre los que se encuentran familias, equipos pedagógicos y de gestión de los establecimientos educacionales, sostenedores, supervisores/as, investigadores/as, entre otros. En este contexto, y en atención al objetivo estratégico de la Subsecretaría de Educación Parvularia que alude a la generación de estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas, el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Oficial 2023 busca proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia, considerando la información del mes de agosto 2023 como aquella considerada oficial. La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras y educadores, directoras y técnicos describe la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.



Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta Ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

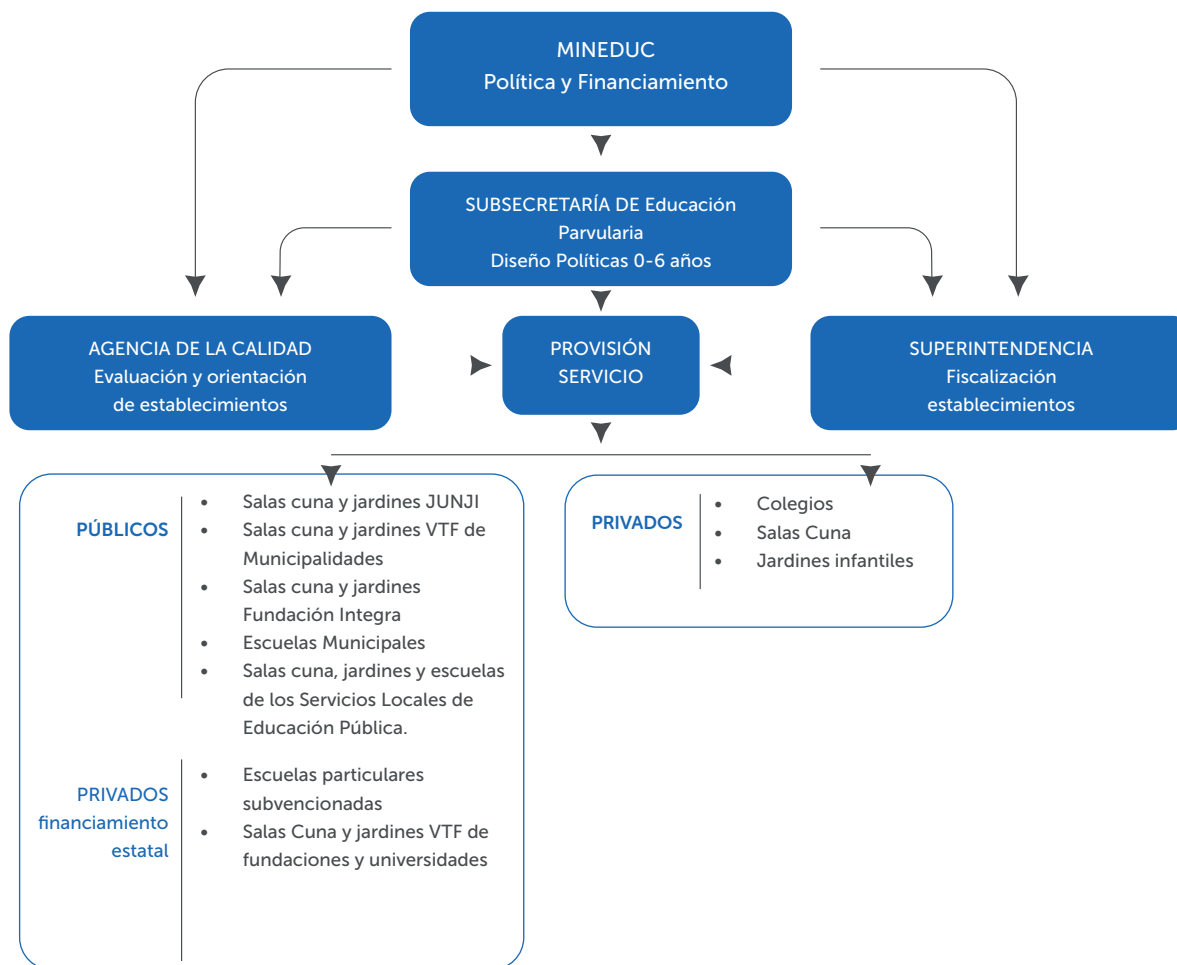
Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:

Figura 1. Institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile



Como antecedente, a través de la Ley N°20.835 de 2015, se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) y la Intendencia de Educación Parvularia, con el propósito de asegurar una mayor calidad y regulación del sistema en este nivel. La SdEP es el órgano de colaboración directa del Mineduc en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Con esta ley, se le otorga a la SdEP la misión de elaborar, coordinar y evaluar las políticas y programas en educación inicial. La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos, que orienten la función fiscalizadora de la Superintendencia respecto de los establecimientos del nivel.

Por su parte, la Ley N° 20.529 define que la Agencia de la Calidad de la Educación tiene por propósito evaluar y orientar el sistema educativo para que propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.

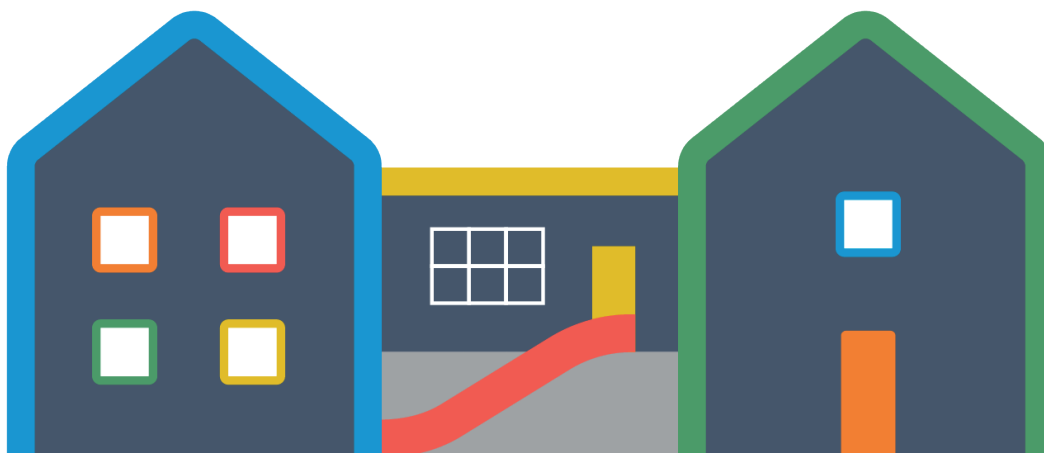
La Tabla 1 describe la provisión de Educación Parvularia¹ por tipo de establecimiento, financiamiento y administración:

Tabla 1. Descripción de establecimientos de Educación Parvularia

Tipo de Establecimiento	Tipo de financiamiento	Dependencia		Tipo de Administración
Salas cuna y jardines infantiles	Estatat	JUNJI	Salas cuna y jardines infantiles JUNJI	Administrados directamente por la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)
			Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI
			Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Servicios Locales de Educación Pública	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
			Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
		Fundación Integra	Salas cuna y jardines infantiles Fundación Integra	Administrados directamente por la Fundación Integra
			Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
			Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
	Privado	Particular pagado	Privado	Privado

¹ Adicionalmente, también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

Tipo de Establecimiento	Tipo de financiamiento	Dependencia		Tipo de Administración
Escuelas	Estatad	Municipal	Escuelas municipales	Administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación
		SLEP	Escuelas de Servicio Local de Educación Pública	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública
		Particular subvencionado	Escuelas particulares subvencionadas	Administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones
	Privado	Particular pagado	Privado	Privado



Clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia

El Decreto N°315² del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles: Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la Tabla 2.

Adicionalmente, existen los grupos heterogéneos³ tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles medio y transición, compuestos respectivamente por niños o niñas cuyas edades fluctúan entre los niveles de sala cuna menor y sala cuna mayor, o los niveles medio menor y segundo nivel de transición.

Tabla 2. Clasificación de los niveles en Educación Parvularia⁴

Nivel	Edad ⁵	Nombre Común
Sala cuna menor	0 a 1 año	Sala cuna menor
Sala cuna mayor	1 a 2 años	Sala cuna mayor
Medio menor	2 a 3 años	Medio menor
Medio mayor	3 a 4 años	Medio mayor
Primer nivel de transición (NT1)	4 a 5 años	Prekínder
Segundo nivel de transición (NT2)	5 a 6 años	Kínder
Heterogéneo sala cuna	0 a 2 años	Sala cuna o Sala cuna heterogéneo
Heterogéneo nivel medio	2 a 4 años	Niveles medios o Nivel medio heterogéneo
Heterogéneo niveles transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición heterogéneo
Heterogéneo medio y transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N°315, del año 2010, del Ministerio de Educación y Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC

² El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

³ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de sala cuna Menor y sala cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles medio menor y Segundo Nivel de Transición".

⁴ En la Tabla 2 se muestran los niveles de Educación Parvularia incluyendo aquellos heterogéneos, sin embargo, en general a lo largo del documento se mostrará la información en los 6 subniveles clásicos donde se redistribuyen los niveles heterogéneos de acuerdo a la edad del párvulo. Solo se muestran nuevamente los niveles heterogéneos en la sección de asistencia.

⁵ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias del nivel de Educación Parvularia y de educación especial en Educación Parvularia.

Caracterización de los establecimientos que imparten Educación Parvularia

Provisión de Educación Parvularia

En Chile, existen diversas instituciones y tipos de establecimientos que proveen Educación Parvularia, las que se agrupan en Salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Estas últimas incluyen a las escuelas regulares, escuelas de lenguaje, escuelas de párvulos y escuelas especiales.

Salas Cuna y Jardines Infantiles

Salas cuna y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños y niñas de 0 a 3 años. Algunos de ellos también ofrecen nivel transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante JUNJI, y Fundación Integra. Adicionalmente, y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF) y Fundación Integra (CAD), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública⁶, que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

En total, en Chile hay 4.365 Salas cuna y jardines infantiles con financiamiento estatal y 78 con financiamiento privado con Reconocimiento Oficial (RO) y Autorización de Funcionamiento (AF).

Tanto en JUNJI como en Fundación Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional o en contextos específicos como jardines en recintos penitenciarios. En el anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes modalidades alternativas.

Adicionalmente, tanto en JUNJI como en Fundación Integra hay programas de educación no formal como casas de acogida u hogar, hospital, jardines itinerantes y programas de apoyo familias y cuidadoras/es de niños y niñas para su estimulación y desarrollo.

⁶ La Ley N° 21.040 del año 2017 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025.

Escuelas⁷

Existe una gran cantidad de escuelas que brindan Educación Parvularia, algunas de ellas lo hacen de manera exclusiva, mientras que otras pueden contar además con niveles de Educación Básica o Media.

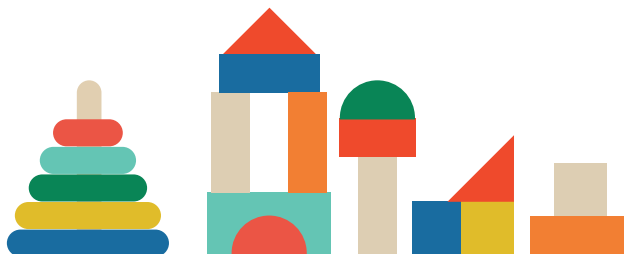
Las escuelas de párvulos, las cuales tienen Reconocimiento Oficial del Estado, son establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel de transición. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado. Todos ellos, salvo los particulares pagados, reciben financiamiento estatal.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL), son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños y niñas en edad de Educación Parvularia, desde el nivel medio mayor al segundo nivel de Transición. Al igual que en el caso de las escuelas de párvulos, estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado.

Las escuelas o colegios no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con otros niveles educativos. Estos establecimientos pueden ser municipales, de Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a nivel transición, específicamente de escuelas particulares subvencionadas.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el anexo N°2.

En total en Chile las escuelas que imparten niveles de Educación Parvularia son 7.433, de ellas 7.016 reciben financiamiento estatal y 417 son financiadas privadamente. La Tabla 3 presenta el número total de Salas cuna, jardines y escuelas, desagregado por tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia.



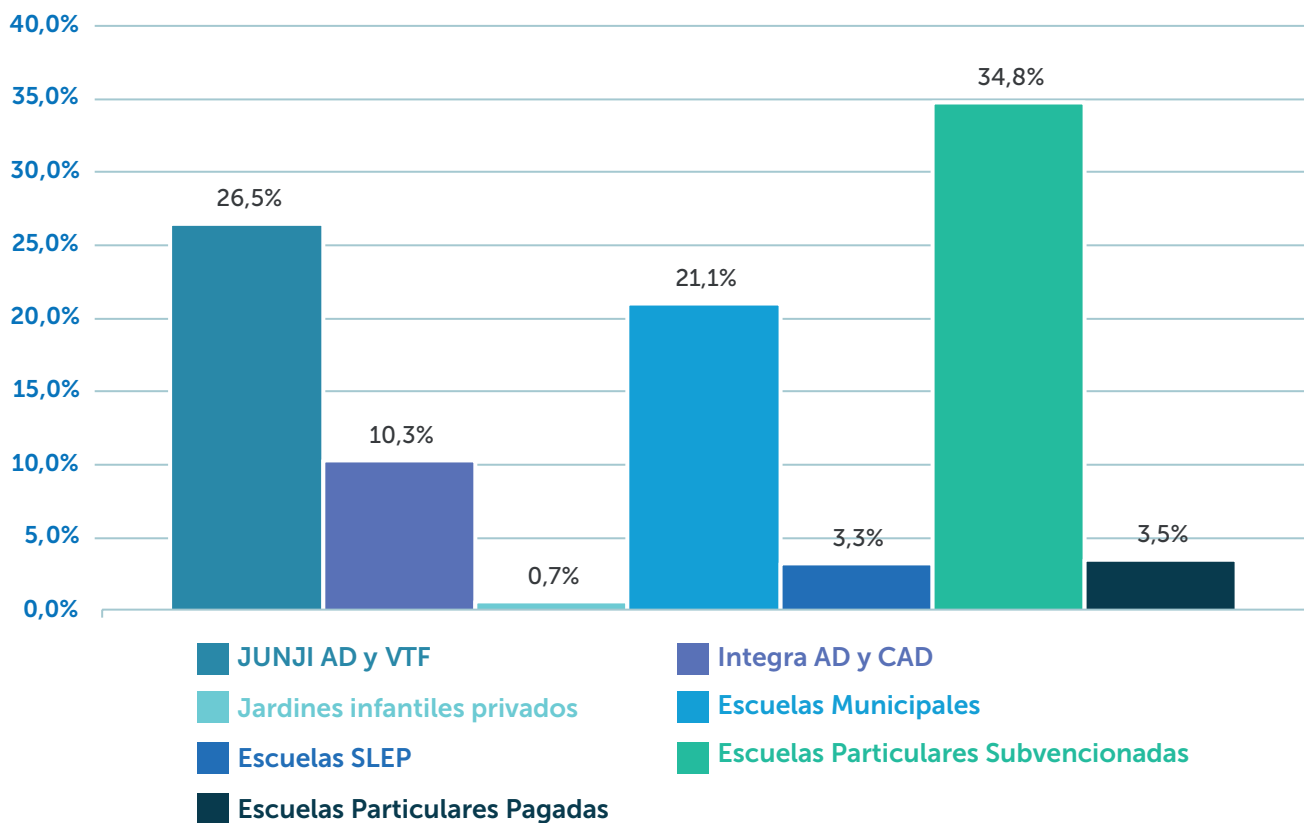
⁷ A lo largo del documento se usa el término escuela para referirse tanto a escuelas como colegios.

Tabla 3. Número de establecimientos que imparten Educación Parvularia 2023, según tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia

Establecimiento	Financiamiento	Dependencia	Tipo de establecimiento	N	% de la dependencia	% del total EE
Salas cuna y jardines infantiles	Estatal	JUNJI	JUNJI Administración Directa	928	29,5%	7,8%
			JUNJI VTF Municipal	1.356	43,2%	11,4%
			JUNJI VTF SLEP	146	4,6%	1,2%
			JUNJI VTF Privado	194	6,2%	1,6%
			JUNJI Jardín Alternativo	518	16,5%	4,4%
			Subtotal JUNJI	3.142	100%	26,5%
		Fundación Integra	Integra Administración Directa	1.084	88,6%	9,1%
			Integra CAD Municipal	6	0,5%	0,1%
			Integra CAD Privado	38	3,1%	0,3%
			Integra Jardín Alternativo	95	7,8%	0,8%
			Subtotal F. Integra	1.223	100%	10,3%
	Privado	Particular pagado	Jardín Particular R.O o A.F	78	100,0%	0,7%
Subtotal Particular pagado			78	100%	0,7%	
EscuelaS	Estatal	Municipal	Escuela Municipal	2.385	95,4%	20,1%
			Escuela de Párvulos Municipal	37	1,5%	0,3%
			Escuela de Lenguaje Municipal	21	0,8%	0,2%
			Escuela Especial Municipal	58	2,3%	0,5%
			Subtotal Municipal	2.501	100%	21,1%
		SLEP	Escuela SLEP	366	94,8%	3,1%
			Escuela de Párvulos SLEP	4	1,0%	0,0%
			Escuela de Lenguaje SLEP	4	1,0%	0,0%
			Escuela Especial SLEP	12	3,1%	0,1%
			Subtotal SLEP	386	100%	3,3%
		Particular Subvencionado	Escuela Particular Subvencionado	2.194	53,1%	18,5%
			Escuela de Párvulos Particular Subvencionado	256	6,2%	2,2%
			Escuela de Lenguaje Particular Subvencionado	1.516	36,7%	12,8%
			Escuela Especial Particular Subvencionado	163	3,9%	1,4%
			Subtotal Particular Subvencionado	4.129	100%	34,8%
	Privado	Particular Pagado	Escuela Particular Pagado	401	96,2%	3,4%
			Escuela de Párvulos Particular Pagado	15	3,6%	0,1%
			Escuela Especial Particular Pagado	1	0,2%	0,0%
			Subtotal Particular Pagado	417	100%	3,5%
	Subtotal financiamiento estatal				11.381	
Subtotal financiamiento privado				495		4,2%
Total				11.876		100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Figura 2. Porcentaje de establecimientos que imparten Educación Parvularia

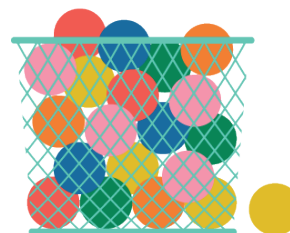


Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

De acuerdo con la Tabla 3 y la Figura 2, el nivel de Educación Parvularia cuenta con un total de 11.876 establecimientos, de los cuales, la mayor cantidad corresponde a escuelas particulares subvencionadas (34,8%), seguido por JUNJI (26,5%) y escuelas de dependencia municipal (21,1%). Los resultados por dependencia muestran que en JUNJI los establecimientos se encuentran concentrados principalmente en jardines infantiles y Salas cuna VTF municipal (43,2%) y jardines de administración directa⁸ (29,5%). En Fundación Integra, el 88,6% de los establecimientos corresponde a jardines infantiles de administración directa, mientras que solo el 3,6% son CAD (convenio de administración delegada).

Para mayor detalle de la información de los establecimientos por región, revisar aquí:

Tabla Externa 1



⁸ Dentro de "JUNJI Administración Directa" se consideran jardines clásicos, así como también los programas de convenio de alimentación y educación para la familia.

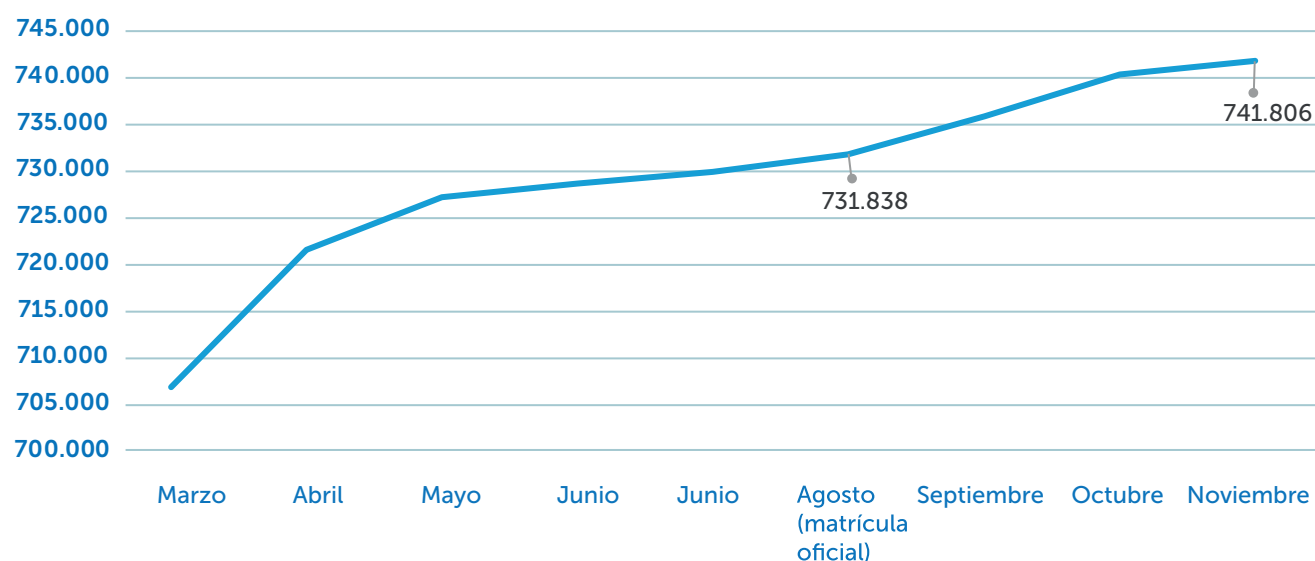
Caracterización de matrícula, cobertura y asistencia en Educación Parvularia

En esta sección se entregan las cifras de matrícula y cobertura. Cabe destacar que, si bien se muestran cifras mensuales para matrícula y cobertura, se hace énfasis en el análisis del mes de agosto, pues este corresponde al dato oficial de cada año y el que se usa para comparar con años anteriores (ver sección “Mirada Longitudinal”).

Resultados Oficiales Matrícula 2023⁹

De acuerdo con las cifras presentadas, la matrícula oficial de Educación Parvularia al 31 de agosto del 2023 es de 731.838 niños/as. De la Figura 3 se desprende que la matrícula de Educación Parvularia es creciente conforme transcurre el año y que al 30 de noviembre de 2023 era de 741.806 niños/as, 9.968 niños/as más que el dato oficial de agosto.

Figura 3. Evolución mensual matrícula en Educación Parvularia marzo a noviembre 2023



Fuente: Bases de matrícula marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de matrícula mensuales extraídas desde SIGE.

La Tabla 4 presenta la matrícula oficial 2023 por subnivel educativo, destaca NT1 como el subnivel con mayor concentración de matrícula (219.284 niños/as), seguido de NT2 (208.133 niños/as) y medio mayor (146.018 niños/as). Sala cuna menor es el subnivel que tiene el menor nivel de matrícula (21.598 niños/as), es decir, un 3,0% del total del nivel.

Así mismo, la Figura 4 muestra cómo evoluciona la matrícula a lo largo del año, según subnivel. Se puede observar que, si bien la matrícula es creciente a medida que avanza el año, las relaciones de orden entre subniveles según número de niños/as matriculados/as, se mantienen constantes.

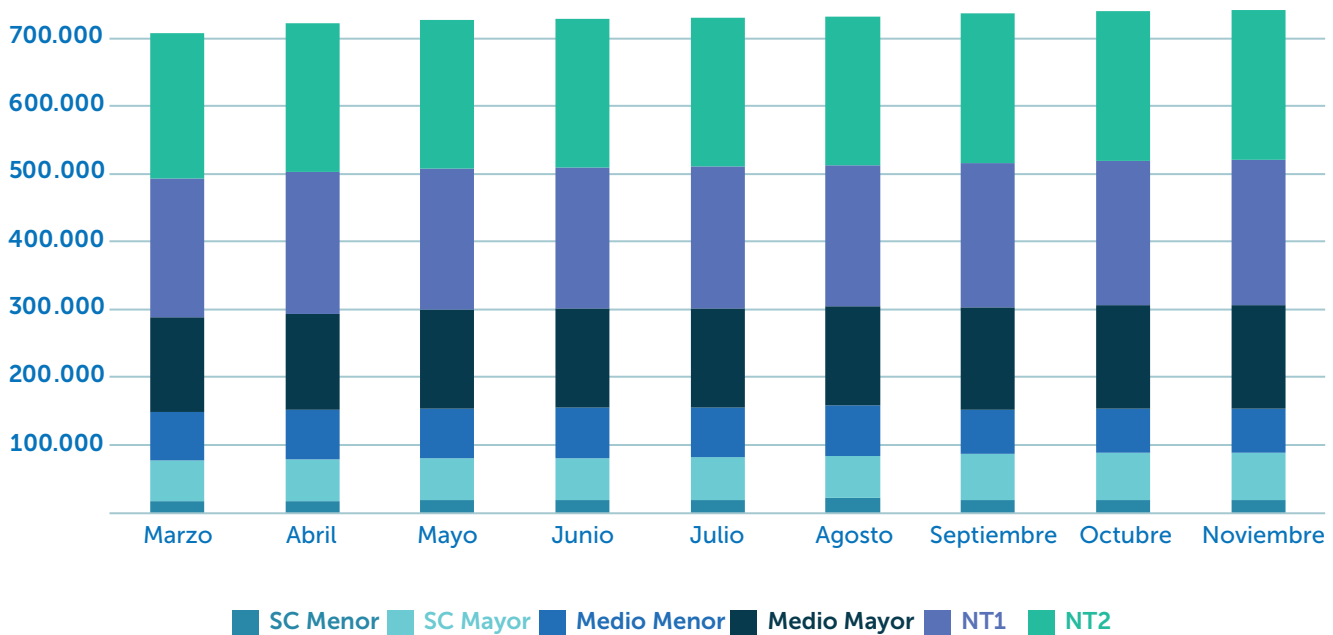
⁹ A lo largo del documento cuando se habla de matrícula oficial se hace referencia a la matrícula al 31 de agosto de un año dado. Solo para 2023 se muestra además el dato de matrícula mensual de marzo a noviembre, para el resto de los años se ocupa siempre la matrícula oficial.

Tabla 4. Matrícula Oficial en Educación Parvularia, por nivel

Subnivel	Matrícula	%
Sala Cuna Menor	21.598	3,0%
Sala Cuna Mayor	62.059	8,5%
Medio Menor	74.746	10,2%
Medio Mayor	146.018	20,0%
Primer Nivel de Transición (NT1)	208.133	28,4%
Segundo Nivel de Transición (NT2)	219.284	30,0%
Total	731.838	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Figura 4. Evolución de la matrícula de Educación Parvularia, entre marzo y noviembre del 2023, por subnivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

En la Tabla 5¹⁰ se muestra la información de matrícula oficial 2023, según el tipo de establecimiento, financiamiento, dependencia y nivel. Para mayor detalle de la información por subnivel revisar aquí:

Tabla Externa 2

La mayor parte de la matrícula se concentra en la dependencia particular subvencionado (43,0%), que a su vez tiene más del 80% de sus párvulos/as en nivel transición (257.783). La dependencia que le sigue es JUNJI con el 23,3% de la matrícula, seguido de la dependencia municipal con el 14,3% de la matrícula oficial. Se observa que, a nivel general, el nivel transición concentra la mayor parte de la matrícula, con 427.417 niños y niñas, y sala cuna es el nivel con menor matrícula con 83.657 párvulos.

10 El recuento de niños y niñas matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin Reconocimiento Oficial, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado.

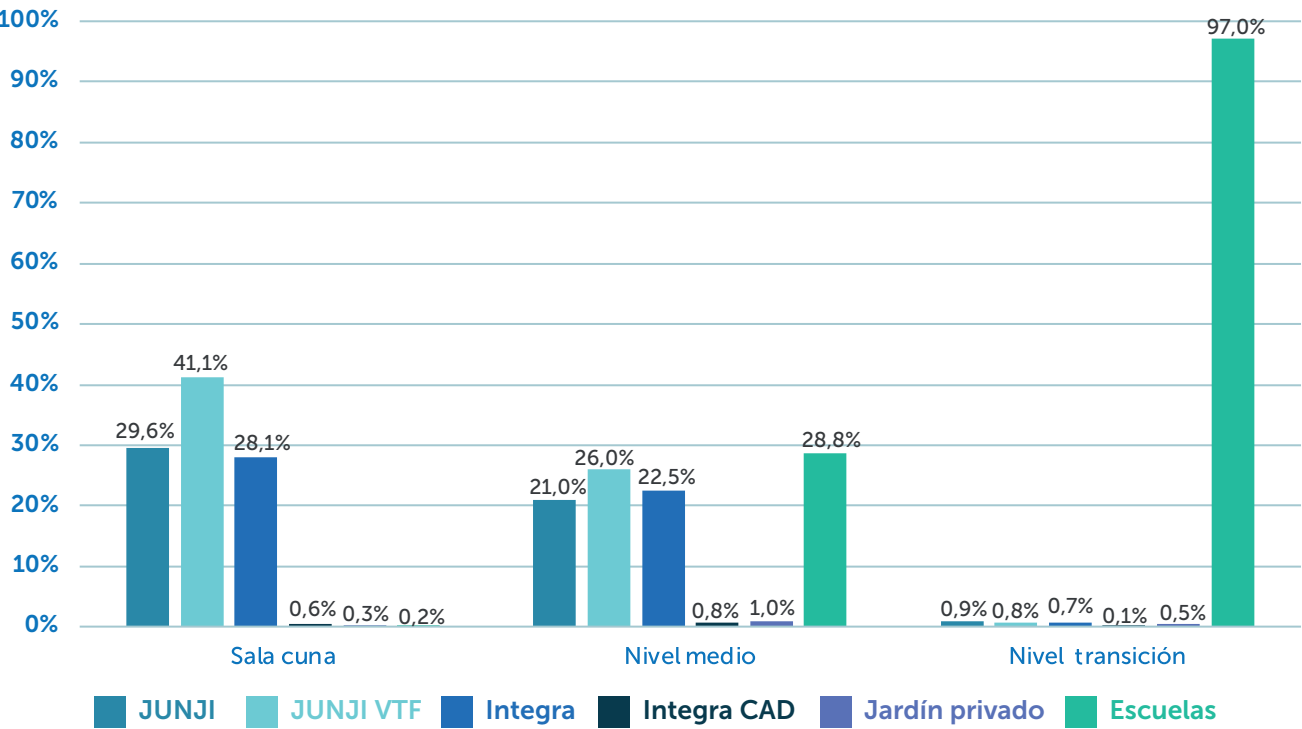
Tabla 5. Matrícula Oficial total de Educación Parvularia 2023 y desagregada según tipo de establecimiento, financiamiento, dependencia y nivel

Establecimiento	Financiamiento	Dependencia	Tipo de establecimiento	Sala Cuna	Nivel Medio	Nivel Transición	Total	% del Total	
Salas cuna y jardines infantiles	Estatal	JUNJI	JUNJI Administración Directa	24.760	42.025	1.690	68.475	9,4%	
			JUNJI VTF Municipal	26.429	42.555	2.351	71.335	9,7%	
			JUNJI VTF SLEP	3.178	4.890	180	8.248	1,1%	
			JUNJI VTF Privado	4.808	9.847	945	15.600	2,1%	
			JUNJI Jardín Alternativo	30	4.341	2.330	6.701	0,9%	
			Subtotal JUNJI	59.205	103.658	7.496	170.359	23,3%	
		Fundación Integra	Integra Administración Directa	23.192	48.841	2.641	74.674	10,2%	
			Integra CAD Municipal	67	179	19	265	0,0%	
			Integra CAD Privado	449	1.632	223	2.304	0,3%	
			Integra Jardín Alternativo	297	749	203	1.249	0,2%	
	Subtotal F. Integra	24.005	51.401	3.086	78.492	10,7%			
	Privado	Particular pagado	Jardín Particular R.O o A.F	253	2.186	2.163	4.602	0,6%	
Subtotal Particular pagado			253	2.186	2.163	4.602	0,6%		
Escuelas	Estatal	Municipal	Escuela Municipal	-	-	97.217	97.217	13,3%	
			Escuela de Párvulos Municipal	19	113	4.784	4.916	0,7%	
			Escuela de Lenguaje Municipal	-	619	1.480	2.099	0,3%	
			Escuela Especial Municipal	31	125	616	772	0,1%	
			Subtotal Municipal	50	857	104.097	105.004	14,3%	
		SLEP	Escuela SLEP	-	-	16.330	16.330	2,2%	
			Escuela de Párvulos SLEP	-	-	342	342	0,0%	
			Escuela de Lenguaje SLEP	-	44	190	234	0,0%	
			Escuela Especial SLEP	2	54	145	201	0,0%	
			Subtotal SLEP	2	98	17.007	17.107	2,3%	
		Particular Subvencionado	Escuela Particular Subvencionado	5	327	155.624	155.956	21,3%	
			Escuela de Párvulos Particular Subvencionado	30	359	12.157	12.546	1,7%	
			Escuela de Lenguaje Particular Subvencionado	6	54.099	87.345	141.450	19,3%	
			Escuela Especial Particular Subvencionado	85	1.979	2.657	4.721	0,6%	
			Subtotal Particular Subvencionado	126	56.764	257.783	314.673	43,0%	
		Privado	Particular Pagado	Escuela Particular Pagado	16	5.800	35.517	41.333	5,6%
				Escuela de Párvulos Particular Pagado	-	-	263	263	0,0%
				Escuela Especial Particular Pagado	-	-	5	5	0,0%
				Subtotal Particular Pagado	16	5.800	35.785	41.601	5,7%
	Subtotal financiamiento estatal				83.388	212.778	389.469	685.635	93,7%
	Subtotal financiamiento privado				269	7.986	37.948	46.203	6,3%
	Total				83.657	220.764	427.417	731.838	100%

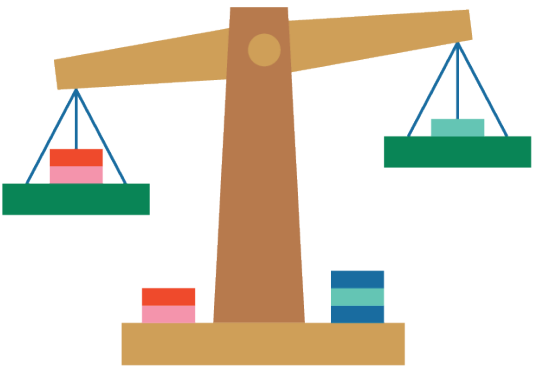
Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

La Figura 5 resume de forma gráfica la información mostrada en la Tabla 5.

Figura 5. Distribución de la Matrícula Oficial 2023, por dependencia y nivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.



La Tabla 6 muestra la desagregación de la matrícula oficial 2023 según región. Las regiones que concentran la matrícula corresponden a la Región Metropolitana (265.874 niños/as), la Región de Valparaíso (71.987 niños/as) y la Región del Biobío (65.326 niños/as). La región que concentra un menor nivel de matrícula es la Región de Aysén (5.295 niños/as), seguida de la Región de Magallanes (7.468 niños/as).

Tabla 6. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2023, según región

Nombre de Región	Matrícula	% del total
Región de Arica y Parinacota	11.936	1,6%
Región de Tarapacá	18.582	2,5%
Región de Antofagasta	23.947	3,3%
Región de Atacama	13.725	1,9%
Región de Coquimbo	34.632	4,7%
Región de Valparaíso	71.987	9,8%
Región Metropolitana de Santiago	265.874	36,3%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	40.445	5,5%
Región del Maule	51.381	7,0%
Región de Ñuble	21.167	2,9%
Región del Biobío	65.326	8,9%
Región de La Araucanía	45.222	6,2%
Región de Los Ríos	17.011	2,3%
Región de Los Lagos	37.840	5,2%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.295	0,7%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	7.468	1,0%
Total	731.838	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Para mayor detalle de la información de matrícula oficial desagregada según, dependencia, tipo de establecimiento y región revisar aquí:

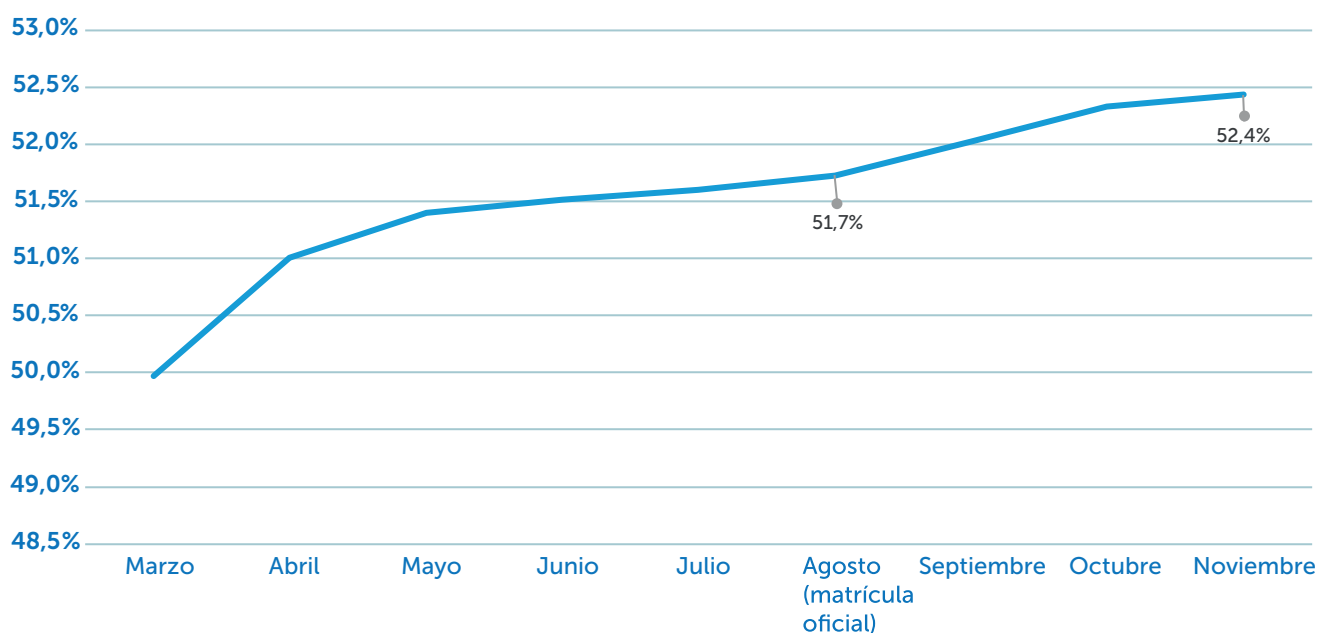
Tabla Externa 3

Resultados Oficiales de Cobertura 2023

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños y niñas en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para sala cuna menor se calcula como la división de la matrícula en sala cuna menor en 2023 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Figura 6 muestra la evolución de la cobertura en Educación Parvularia a lo largo del 2023, donde destaca que la cobertura oficial (agosto) es de 51,7%, mientras que la cobertura en noviembre asciende al 52,4%. Esta diferencia se explica por la naturaleza creciente de la matrícula a lo largo del año, que es dividida por el mismo número (población proyectada por edad para el 2023) para obtener el porcentaje de cobertura. Esto quiere decir que del total de niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia¹¹, un poco más de la mitad se encuentra matriculado¹² en algún establecimiento (salas cuna, jardines infantiles o escuelas) con financiamiento estatal o privado.

Figura 6. Evolución mensual cobertura de Educación Parvularia marzo a noviembre 2023



Fuente: Bases de matrícula marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de matrícula mensuales extraídas desde SIGE. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

¹¹ Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

¹² Este informe no abarca la diferencia entre cupos disponibles población y, por ende, no explica diferencias entre oferta y demanda. Por otro lado, no incorpora la cobertura entregada por jardines infantiles privados sin Reconocimiento Oficial ni Autorización de Funcionamiento.

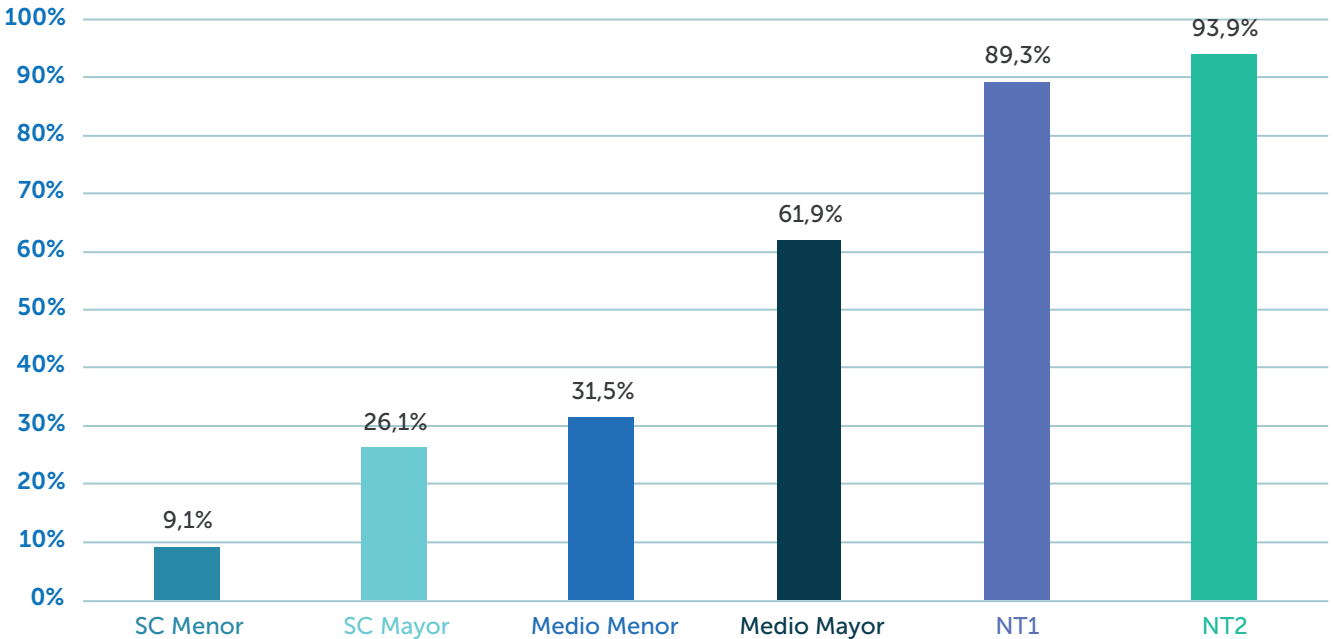
La Tabla 7 muestra el porcentaje de cobertura oficial por nivel y subnivel de Educación Parvularia. Entre sus resultados, se revela que que la cobertura oficial del nivel transición es de 91,6%, muy por encima de la cobertura alcanzada en los niveles medios (46,6%) y sala cuna (17,6%). Los análisis por subnivel muestran que el nivel medio mayor (61,9%) casi duplica la cobertura del nivel medio menor (31,5%), y que la cobertura de sala cuna mayor es casi tres veces mayor (26,1%) que la de sala cuna menor (9,1%). La Figura 7 muestra gráficamente los resultados de la Tabla 7, mientras que la Figura 8 muestra la evolución mensual de la cobertura por subnivel, para el periodo marzo-noviembre 2023.

Tabla 7. Cobertura oficial Educación Parvularia, según nivel y subnivel

Nivel	Subnivel	Subnivel			Nivel		
		Matrícula	Población Proyectada	Cobertura	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
Sala Cuna	Menor	21.598	237.015	9,1%	83.657	474.772	17,6%
	Mayor	62.059	237.757	26,1%			
Nivel Medio	Menor	74.746	237.648	31,5%	220.764	473.416	46,6%
	Mayor	146.018	235.768	61,9%			
Nivel Transición	NT1	208.133	233.138	89,3%	427.417	466.556	91,6%
	NT2	219.284	233.418	93,9%			
Total		731.838	1.414.744	51,7%	731.838	1.414.744	51,7%

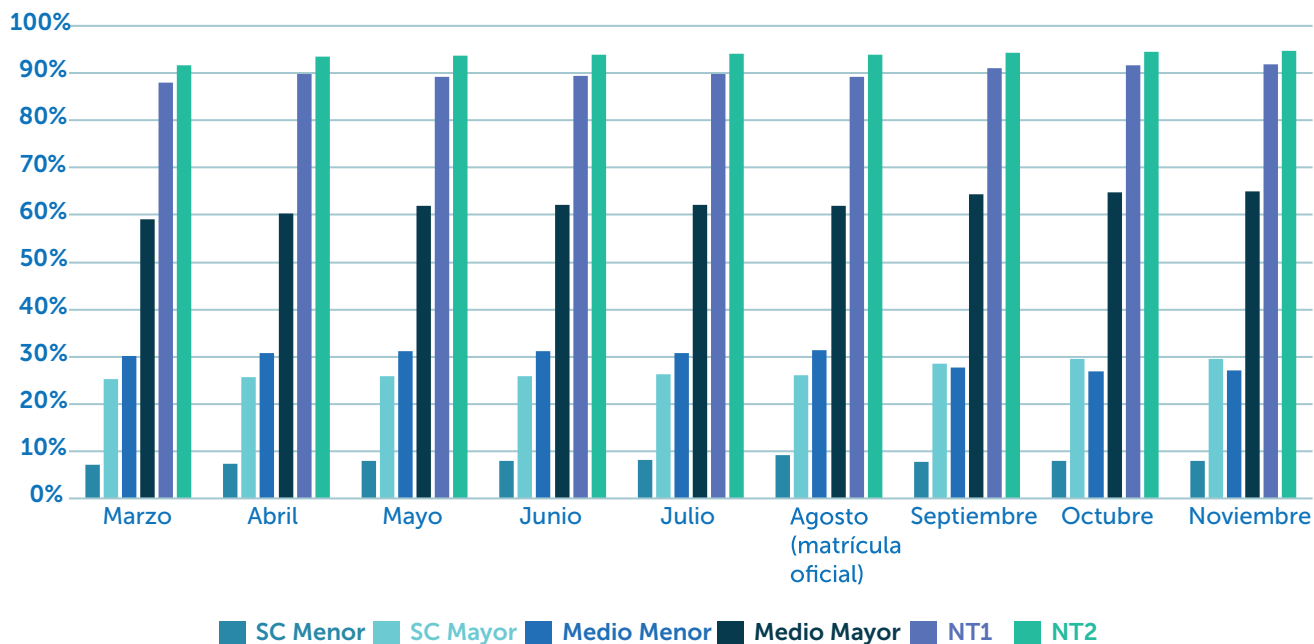
Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Figura 7. Cobertura oficial de Educación Parvularia 2023, por subnivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Figura 8. Evolución mensual cobertura en Educación Parvularia marzo-noviembre 2023, según subnivel



Fuente: Bases de matrícula marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de matrícula mensuales extraídas desde SIGE. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

En la Tabla 8 se muestra la desagregación de cobertura oficial por región. Se observa que la región con mayor cobertura es la Región de Aysén (66,4%), seguida de la Región de Magallanes (63,8%) y la Región de Ñuble (64,4%). La Región Metropolitana (43,3%) destaca como una de las regiones con menor cobertura del país, solo superada en ese aspecto por la Región de Antofagasta (42,0%).

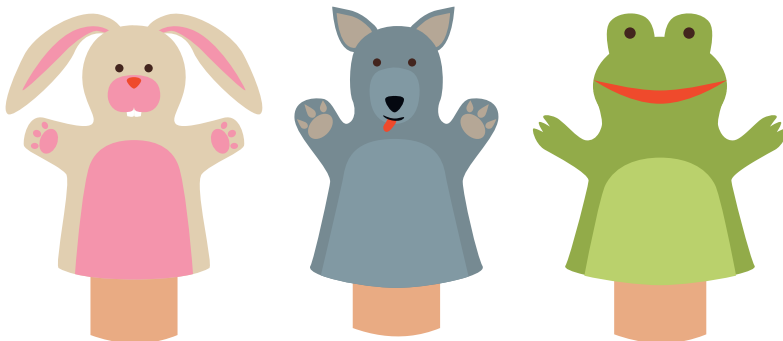
Para mayor detalle de la información de la evolución mensual de la cobertura marzo-noviembre 2023, según región revisar aquí:

Tabla Externa 4

Tabla 8. Cobertura Oficial 2023, por región

Nombre de Región	Matrícula	Población proyectada	Cobertura
Región de Arica y Parinacota	11.936	19.068	62,6%
Región de Tarapacá	18.582	35.145	52,9%
Región de Antofagasta	23.947	56.991	42,0%
Región de Atacama	13.725	24.717	55,5%
Región de Coquimbo	34.632	60.881	56,9%
Región de Valparaíso	71.987	130.376	55,2%
Región Metropolitana de Santiago	265.874	613.597	43,3%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	40.445	69.556	58,1%
Región del Maule	51.381	80.769	63,6%
Región de Ñuble	21.167	32.882	64,4%
Región del Biobío	65.326	111.016	58,8%
Región de La Araucanía	45.222	71.883	62,9%
Región de Los Ríos	17.011	26.757	63,6%
Región de Los Lagos	37.840	61.424	61,6%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.295	7.975	66,4%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	7.468	11.707	63,8%
Total	731.838	1.414.744	51,7%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.



Desagregación matrícula y cobertura, por sexo¹³

La participación de niños y niñas en Educación Parvularia, desagregada por sexo¹⁴ se puede observar en la Tabla 9, donde se considera el número de niñas o niños matriculadas por nivel, versus el número de niñas o niños en edad de asistir al nivel. De acuerdo con los datos oficiales 2023, la cobertura agregada para niños es de 52,3%, levemente mayor que la cobertura agregada para niñas (51,1%).

Tabla 9. Matrícula y cobertura Oficial 2023, por subnivel y sexo

Subnivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
SC Menor	Mujer	10.495	116.250	9,0%
	Hombre	11.102	120.765	9,2%
SC Mayor	Mujer	29.907	116.614	25,6%
	Hombre	32.150	121.143	26,5%
Medio Menor	Mujer	36.138	116.562	31,0%
	Hombre	38.607	121.086	31,9%
Medio Mayor	Mujer	70.827	115.651	61,2%
	Hombre	75.189	120.117	62,6%
NT1	Mujer	101.344	114.378	88,6%
	Hombre	106.787	118.760	89,9%
NT2	Mujer	106.158	114.520	92,7%
	Hombre	113.125	118.898	95,1%
Total	Mujer	354.869	693.975	51,1%
	Hombre	376.960	720.769	52,3%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

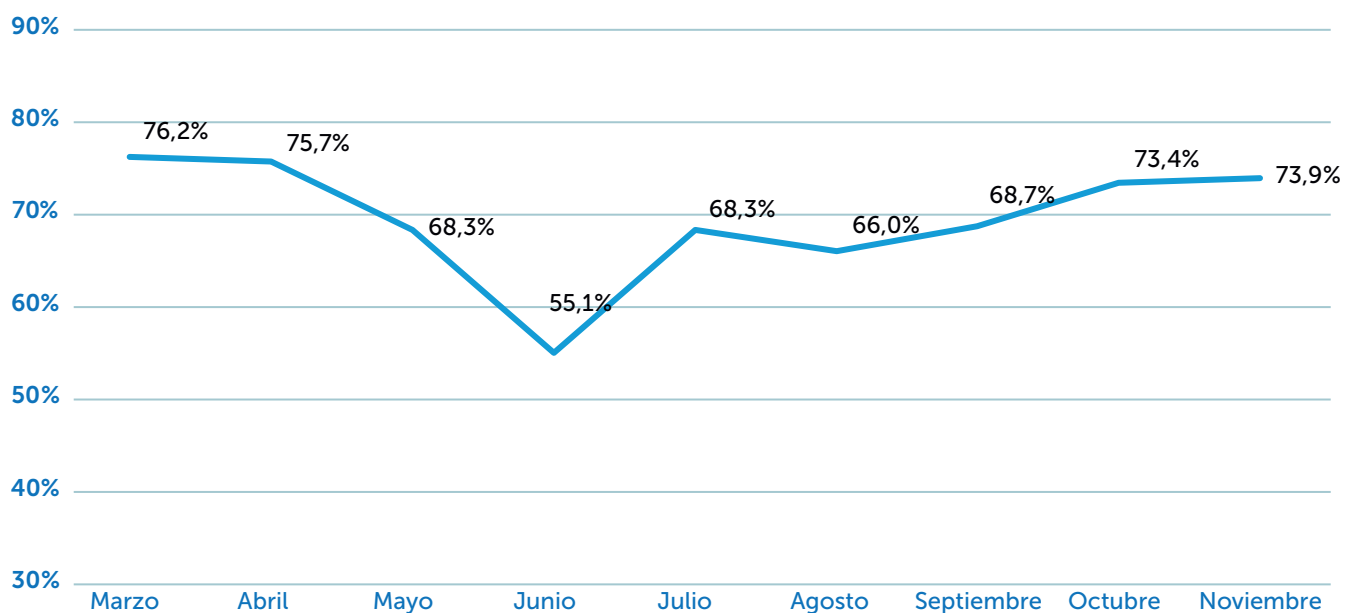
¹³ Es importante señalar que estos datos, al provenir de registros administrativos, sólo permiten desagregar por la variable sexo (distinguiendo entre hombre/mujer), no considerando otras categorías que visibilicen el género de las personas.

¹⁴ Se excluyeron de la estadística 9 observaciones sin información en la variable "gen_alu".

Asistencia¹⁵

La presente sección muestra los datos de asistencia de Educación Parvularia. El promedio de asistencia¹⁶ para el nivel es de 69,5%. Según la Figura 9, se observa que el año comienza con una asistencia de 76,2%, que se mantiene estable durante abril con un 75,7%. Sin embargo, desde mayo se produce una baja significativa que alcanza su punto más bajo en junio, esto en parte explicado por el efecto del invierno y el aumento de las enfermedades respiratorias asociadas. Los meses de julio, agosto y septiembre muestran un incremento con una asistencia promedio de 67,7%. Hacia el final del año, se produce otro aumento en la asistencia en los meses de octubre y noviembre, con cifras similares, aunque más bajas que al inicio del año.

Figura 9. Evolución mensual asistencia en Educación Parvularia, marzo a noviembre 2023



Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra, y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

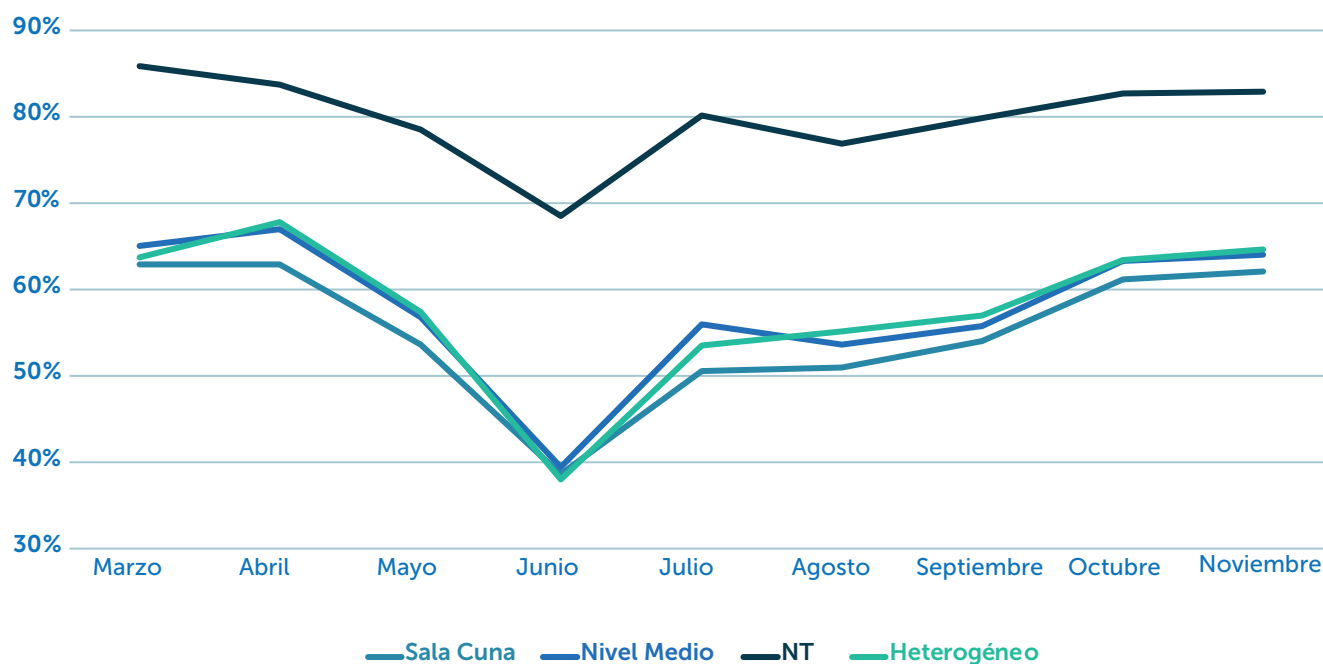
¹⁵ En las estadísticas de asistencia no se considera códigos de enseñanza distintos al de Educación Parvularia (no se considera educación especial) ni tampoco establecimientos particulares pagados, por no reportar su información de asistencia en SIGE

¹⁶ El promedio de asistencia se entiende como el cociente entre los días asistidos de un niño/a y los días posibles de asistir, donde los días posibles de asistir corresponden a los días asistidos más los días ausentes.

Evolución mensual asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre, por nivel

La Figura 10 y la Tabla 10 muestran que el “patrón estacional” de asistencia de Educación Parvularia se produce para todos los niveles, es decir, con bajas en los meses de invierno y con incrementos que se comienzan a estabilizar hacia los meses de primavera. En particular, la baja de asistencia de junio se da en todos los niveles respecto a los meses de mayo (-13,2% en promedio) y abril (-20,6% en promedio). Efectivamente, las cifras de asistencia de los meses de octubre y noviembre comienzan a parecerse más a las tasas de asistencia de inicio de año.

Figura 10. Evolución mensual asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre 2023, por nivel



Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 10. Promedio de asistencia mensual marzo - noviembre 2023, por mes

Región	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asistencia marzo-noviembre
Sala Cuna	62,9%	62,8%	53,7%	38,6%	50,6%	51,0%	54,1%	61,1%	62,1%	53,3%
Nivel Medio	65,1%	67,0%	56,7%	39,4%	55,9%	53,6%	55,7%	63,3%	64,1%	59,1%
NT	85,9%	83,8%	78,5%	68,5%	80,1%	76,8%	79,9%	82,7%	82,9%	79,9%
Heterogéneo	63,7%	67,7%	57,4%	38,0%	53,5%	55,1%	57,0%	63,4%	64,6%	59,2%
Total	76,2%	75,7%	68,3%	55,1%	68,3%	66,0%	68,7%	73,4%	73,9%	69,5%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre, por región

La Tabla 11 muestra que las regiones de Antofagasta (73,0%), Libertador Gral. Bernardo O'Higgins (71,3%) y Tarapacá (70,9%) presentan mayor asistencia promedio entre marzo y noviembre. Por su parte, las regiones que registran menor asistencia son las regiones de Atacama (59,7%), Coquimbo (67,4%) y Bio-Bío (67,8%).

Para mayor detalle de la asistencia mensual por región revisar aquí:

Tabla Externa 5

Tabla 11. Promedio de asistencia mensual marzo - noviembre 2023, por región

Región	Asistencia marzo-noviembre
Región de Arica Y Parinacota	70,6%
Región de Tarapacá	70,9%
Región de Antofagasta	73,0%
Región de Atacama	59,7%
Región de Coquimbo	67,4%
Región de Valparaíso	70,0%
Región Metropolitana de Santiago	70,3%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	71,3%
Región del Maule	69,8%
Región de Ñuble	69,7%
Región del Biobío	67,8%
Región de La Araucanía	69,1%
Región de Los Ríos	68,6%
Región de Los Lagos	68,0%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	67,9%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	68,3%
Total	69,5%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre, por sexo

En la Tabla 12 se observa que existen diferencias menores en los promedios de asistencia desagregado por sexo. En la Tabla 13 se evidencia que las tendencias anuales mencionadas al inicio de la sección suceden de igual forma, tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 12. Promedio de asistencia marzo - noviembre 2023, por sexo

Sexo	Asistencia marzo-noviembre
Hombre	68,9%
Mujer	70,1%
Total	69,5%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 13. Promedio de asistencia mensual marzo - noviembre 2023, por sexo

Sexo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asistencia marzo-noviembre
Hombre	75,5%	75,0%	67,7%	54,5%	67,8%	65,4%	67,9%	72,9%	73,7%	68,9%
Mujer	77,0%	76,4%	68,9%	55,7%	68,9%	66,6%	69,5%	73,9%	74,2%	70,1%
Total	76,2%	75,7%	68,3%	55,1%	68,3%	66,0%	68,7%	73,4%	73,9%	69,5%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.



Caracterización de Docentes y Asistentes en el Nivel

Resultados Oficiales dotación 2023

En esta sección se describe la cantidad de docentes (directores y directoras, educadores y educadoras) y asistentes (asistentes o técnicos en Educación Parvularia) del nivel. Cabe mencionar que, para el caso de las Salas cuna y jardines infantiles (JUNJI y Fundación Integra), la contabilización mostrada en la Tabla 14 se realiza sin considerar la formación inicial que hayan recibido, sino que se usa la definición de roles que dichos sostenedores entregan en sus estadísticas oficiales. Para las escuelas, la contabilización de directores, directoras, educadores, educadoras y asistentes/técnicos considera solo a aquellos que fueron formados en carreras de Educación Parvularia o técnicos en Educación Parvularia. Para una desagregación regional de la información mostrada en la Tabla 14, ir a los siguientes enlaces:

- **Directoras/es:** [Tabla Externa 6](#)
- **Educadoras/es:** [Tabla Externa 7](#)
- **Asistentes/Técnicos:** [Tabla Externa 8](#)

Tabla 14. Directores, directoras, educadores, educadoras¹⁷ de aula, y asistentes/técnicos en la Educación Parvularia según dependencia, año 2023

Dependencia	Directores y Directoras	Educadores y Educadoras de Párvulos	Asistentes/Técnicos de Párvulos
JUNJI AD	668	3.607	12.007
JUNJI VTF	1.585	4.603	17.062
Fundación Integra	1.201	3.814	12.093
Sub-total JUNJI-Integra	3.454	12.024	41.162
Escuela municipal	48	6.197	8.255
Escuela particular subvencionada	307	7.417	12.503
Escuela particular pagada	167	3.087	757
Escuela SLEP	5	968	1.321
Sub-total	527	17.669	22.836
Total	3.981	29.693	63.998

Fuente: Base de Datos de personal 2023 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2023 JUNJI VTF. Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2023 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2023, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

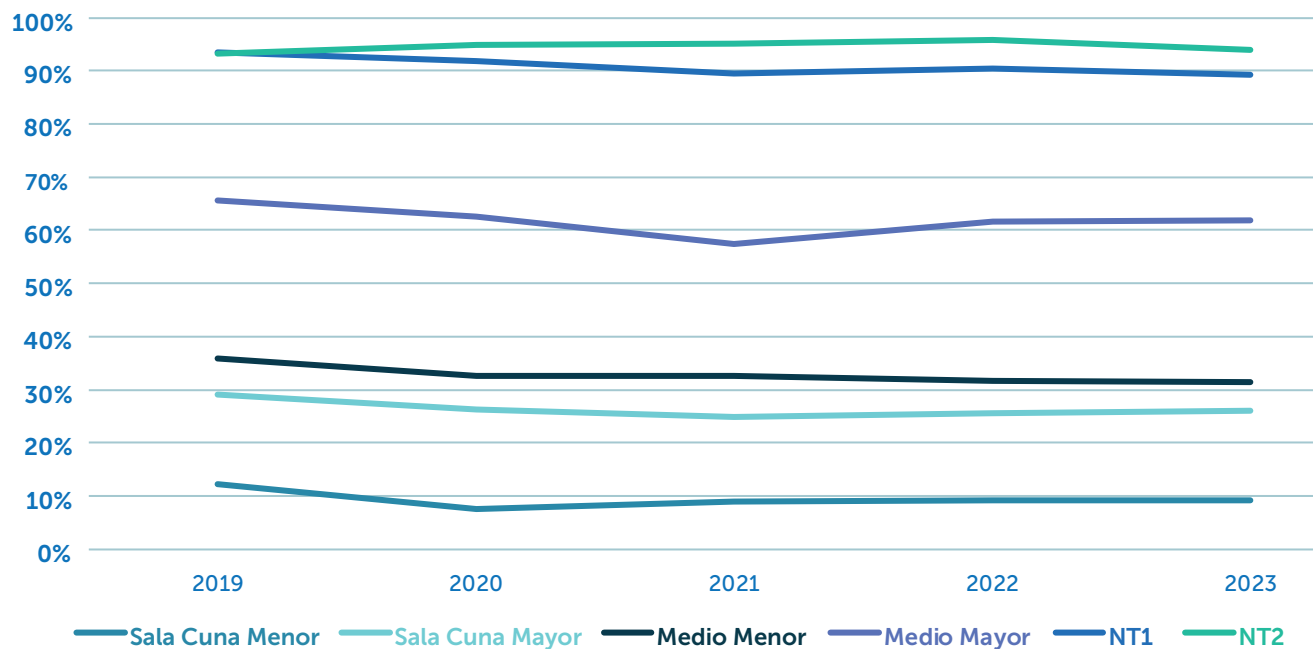
¹⁷ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

Mirada longitudinal 2019-2023

Cobertura y Matrícula

En esta sección se muestra la evolución de cobertura y matrícula¹⁸ en los últimos 5 años.

Figura 11. Evolución anual cobertura oficial en Educación Parvularia marzo a noviembre, por nivel



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019 al 2023, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Respecto a cobertura, en la Figura 11 y en la Tabla 15, se puede observar que el nivel más alto en cobertura fue en 2019 (56,2%), para posteriormente bordear el 52% en los periodos siguiente. Si bien en 2023 hay una pequeña baja con respecto a 2022, se mantiene la cobertura de sala cuna menor (9,1%) y aumenta la cobertura de sala cuna mayor (26,1%).

¹⁸ Para matrícula y cobertura se comparan las matrículas oficiales de cada año.

Tabla 15. Cobertura entre 2019-2023, por nivel

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna Menor	12,1%	7,5%	9,0%	9,1%	9,1%
Sala Cuna Mayor	29,0%	26,4%	24,8%	25,6%	26,1%
Medio Menor	35,8%	32,6%	32,5%	31,7%	31,5%
Medio Mayor	65,5%	62,6%	57,4%	61,6%	61,9%
NT1	93,4%	91,8%	89,5%	90,3%	89,3%
NT2	93,2%	94,7%	95,1%	95,7%	93,9%
Total	56,2%	53,9%	52,1%	52,3%	51,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Respecto de matrícula, la Tabla 16 muestra que el año 2019 (prepandemia) es el que alcanza el mayor número de matrícula de los últimos 5 años con un total de 816.814 de niños y niñas en el sistema. Entre los años 2020 y 2021, se observa una tendencia a la disminución de la matrícula, la que se mantiene, pero menos pronunciada hacia el 2022. En efecto, de acuerdo con la Tabla 17, para el periodo 2020-2021 se produce una baja de -4,5%, mientras que para el periodo 2021-2022 es de -0,6%. Entre el 2022 y 2023 la matrícula general baja, sin embargo, si se observa por tipo de establecimiento, tal disminución se produce en las escuelas y no así en las Salas cuna y jardines infantiles. Es así como JUNJI aumenta su matrícula en un 1,1%, mientras que Fundación Integra lo hace en un 0,2%.

Tabla 16. Matrícula Oficial Educación Parvularia 2019-2023, por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019		2020		2021		2022		2023	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Salas cuna y jardines infantiles	JUNJI	194.298	23,8%	168.907	21,6%	173.837	23,3%	168.547	22,7%	170.359	23,3%
	Fundación Integra	88.929	10,9%	81.406	10,4%	80.513	10,8%	78.354	10,6%	78.492	10,7%
	Jardín Particular (R.O o A.F)	7.254	0,9%	4.363	0,6%	2.942	0,4%	4.554	0,6%	4.602	0,6%
Escuelas	Municipal	126.914	15,5%	123.563	15,8%	106.345	14,3%	105.970	14,3%	105.004	14,3%
	SLEP	6.536	0,8%	11.890	1,5%	17.294	2,3%	17.423	2,3%	17.107	2,3%
	P. Subvencionado	345.697	42,3%	345.721	44,3%	324.529	43,5%	323.588	43,6%	314.673	43,0%
	P. Pagado	47.186	5,8%	45.056	5,8%	40.400	5,4%	43.209	5,8%	41.601	5,7%
Total		816.814	100%	780.906	100%	745.860	100%	741.645	100%	731.838	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019- 2023, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 17. Tasas de variación matrícula Oficial Educación Parvularia 2019-2023, por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019 - 2020	2020 - 2021	2021-2022	2022-2023
Salas cuna y jardines infantiles	JUNJI	-13,1%	2,9%	-3,0%	1,1%
	Fundación Integra	-8,5%	-1,1%	-2,7%	0,2%
	Jardín Particular (RO o AF)	-39,9%	-32,6%	54,8%	1,1%
Escuelas	Municipal	-2,6%	-13,9%	-0,4%	-0,9%
	SLEP	81,9%	45,4%	0,7%	-1,8%
	P. Subvencionado	0,0%	-6,1%	-0,3%	-2,8%
	P. Pagado	-4,5%	-10,3%	7,0%	-3,7%
Total		-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 18 y 19 entregan los resultados de las variaciones de la matrícula oficial entre los años 2019 y 2023, desagregado por subnivel. Se observa que para el 2023 la caída en matrícula con respecto a 2022 se explica principalmente por una baja de NT2 (-4,8%), lo que es en parte contrarrestado por un aumento en sala cuna mayor (+2,1%). El nivel sala cuna (incluyendo sala cuna menor y sala cuna mayor) alcanza en 2023 su nivel más alto de los últimos 4 años con una matrícula de 83.657 niños/as, solo superada por 2019 que, como se mencionó anteriormente, corresponde al punto más alto de los últimos 5 años alcanzado en términos de matrícula oficial.

Tabla 18. Matrícula oficial Educación Parvularia 2019-2023, por subnivel

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna Menor	27.883	17.697	21.447	21.663	21.598
Sala Cuna Mayor	66.492	61.118	58.429	60.761	62.059
Medio Menor	84.787	75.630	75.699	74.786	74.746
Medio Mayor	163.891	149.704	133.795	143.451	146.018
Transición Menor (NT1)	239.016	232.051	215.140	210.649	208.133
Transición Mayor (NT2)	234.745	244.706	241.350	230.335	219.284
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 19. Variación porcentual de la matrícula Oficial Educación Parvularia entre 2019-2023, por subnivel

Nivel	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023
Sala Cuna Menor	-36,5%	21,2%	1,0%	-0,3%
Sala Cuna Mayor	-8,1%	-4,4%	4,0%	2,1%
Medio Menor	-10,8%	0,1%	-1,2%	-0,1%
Medio Mayor	-8,7%	-10,6%	7,2%	1,8%
NT1	-2,9%	-7,3%	-2,1%	-1,2%
NT2	4,2%	-1,4%	-4,6%	-4,8%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 20 y 21 muestran los datos presentados anteriormente en esta sección, pero esta vez se agrupa la matrícula de sala cuna y nivel medio, para ver su variación completa, en perspectiva a la variación del nivel transición. Con respecto al último periodo, se observa que la baja de matrícula se ve explicado por el nivel transición (-3,1%), lo que se traduce en una disminución de 13.567 niños/as matriculados en ese nivel. Esto contrasta con el aumento que tuvo sala cuna y nivel medio en su conjunto (+1,3%) correspondiente a 3.760 niños/as.

Tabla 20. Matrícula Oficial Educación Parvularia entre 2019-2023, por nivel

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna	94.375	78.815	79.876	82.424	83.657
Nivel Medio	248.678	225.334	209.494	218.237	220.764
Subtotal (SC y NM)	343.053	304.149	289.370	300.661	304.421
Niveles de Transición	473.761	476.757	456.490	440.984	427.417
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 21. Variación porcentual de la matrícula Oficial Educación Parvularia entre 2019-2023, por nivel

Nivel	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023
Sala Cuna	-16,5%	1,3%	3,2%	1,5%
Nivel Medio	-9,4%	-7,0%	4,2%	1,2%
Subtotal (SC y NM)	-11,3%	-4,9%	3,9%	1,3%
Niveles de Transición	0,6%	-4,3%	-3,4%	-3,1%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 22 y 23 entregan información sobre la variación de la matrícula, esta vez desagregada por región. Para el periodo 2022-2023, las regiones que tuvieron una mayor baja porcentual en matrícula fueron la Región de Aysén (-4,9%), la Región de Magallanes (-2,1%) y la Región Metropolitana y de Coquimbo (-1,8%). Por otro lado, destaca la Región de Ñuble como la región que tuvo un aumento en su matrícula en el último periodo (+0,3%).

Tabla 22. Matrícula Oficial Educación Parvularia entre 2019-2023, por región

Nombre de Región	2019	2020	2021	2022	2023
Región de Arica y Parinacota	13.234	12.571	11.976	11.993	11.936
Región de Tarapacá	19.985	19.052	17.986	18.803	18.582
Región de Antofagasta	26.803	25.686	24.073	24.249	23.947
Región de Atacama	15.963	14.571	13.899	13.652	13.725
Región de Coquimbo	40.793	37.769	35.491	35.276	34.632
Región de Valparaíso	80.849	76.975	72.293	73.039	71.987
Región Metropolitana de Santiago	302.768	286.074	272.127	270.872	265.874
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.958	42.162	40.488	40.671	40.445
Región del Maule	55.119	53.865	52.116	51.412	51.381
Región de Ñuble	21.638	21.519	21.391	21.107	21.167
Región del Biobío	74.261	72.023	67.778	66.039	65.326
Región de La Araucanía	48.123	47.213	46.627	45.722	45.222
Región de Los Ríos	18.260	17.956	17.203	17.188	17.011
Región de Los Lagos	41.332	39.751	38.999	38.426	37.840
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	6.319	5.991	5.744	5.568	5.295
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	8.409	7.728	7.669	7.628	7.468
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 23. Variación porcentual de la matrícula Oficial Educación Parvularia entre 2019-2023, por región

Nombre de Región	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023
Región de Arica y Parinacota	-5,0%	-4,7%	0,1%	-0,5%
Región de Tarapacá	-4,7%	-5,6%	4,5%	-1,2%
Región de Antofagasta	-4,2%	-6,3%	0,7%	-1,2%
Región de Atacama	-8,7%	-4,6%	-1,8%	0,5%
Región de Coquimbo	-7,4%	-6,0%	-0,6%	-1,8%
Región de Valparaíso	-4,8%	-6,1%	1,0%	-1,4%
Región Metropolitana de Santiago	-5,5%	-4,9%	-0,5%	-1,8%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	-1,9%	-4,0%	0,5%	-0,6%
Región del Maule	-2,3%	-3,2%	-1,4%	-0,1%
Región de Ñuble	-0,5%	-0,6%	-1,3%	0,3%
Región del Biobío	-3,0%	-5,9%	-2,6%	-1,1%
Región de La Araucanía	-1,9%	-1,2%	-1,9%	-1,1%
Región de Los Ríos	-1,7%	-4,2%	-0,1%	-1,0%
Región de Los Lagos	-3,8%	-1,9%	-1,5%	-1,5%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	-5,2%	-4,1%	-3,1%	-4,9%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	-8,1%	-0,8%	-0,5%	-2,1%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2023, Centro de Estudios MINEDUC



Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades¹⁹

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas de entre 0 y 5 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo de jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, y un programa educativo transitorio²⁰.

Tabla 24. Número de jardines infantiles alternativos y matrícula año 2023, por modalidad²¹

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo	CECI	129	1.442
	Jardín Infantil en Comunidad Indígena	40	425
	Jardín Infantil Familiar	102	1.286
	Jardín Infantil Laboral	138	2.158
	PMI	108	1.319
Total		517	6.630

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, a través de los programas convenio de Alimentación y Educativo para la familia, JUNJI entrega educación no formal en 124 unidades educativas a 1.339 párvulos.

¹⁹ A lo largo del anexo N°1 cuando se hace referencia a educación no formal, se refiere a la variable “formal” contenida en la Base de Matrícula de Educación Parvularia, que realiza dicha separación según la tabla en el anexo N°3.

²⁰ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan sólo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

²¹ Según la base de matrícula oficial 2023 existe un jardín infantil alternativo con la modalidad “jardín infantil” que cuenta con 71 niños/as matriculados/as. Este establecimiento se excluye del recuento de los jardines alternativos por tratarse de una modalidad híbrida: Alternativo/modalidad Jardín Infantil “Clásico”. Si se encuentra considerado en las cifras de JUNJI AD.

Tabla 25. Número de unidades educativas y matrícula de programas no formales JUNJI 2023, por modalidad

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio de Alimentación	Jardín Comunitario ²²	36	410
Programa Educativo para la Familia	CASH	69	411
	Jardín Comunicacional	19	518
Total		124	1.339

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.



22 Los Jardines Infantiles Comunitarios son aquellos establecimientos que atienden a un grupo reducido de párvulos, de modo heterogéneo u homogéneo, producto de una iniciativa comunitaria. Estos jardines podrán estar a cargo de un técnico en Educación Parvularia y, en caso excepcional que calificará el Reglamento, podrán estar a cargo de un agente educativo que no cuente con título profesional, pero que cumpla con las exigencias de idoneidad y supervisión que contemple especialmente dicho Reglamento. El jardín comunitario tiene un enfoque no sólo de alimentación y, de acuerdo con la REX 757, sólo establece el programa, no siendo considerado como una modalidad propiamente tal. Sin embargo, GESPARVU (Sistema de información JUNJI) sí organiza Programa (Convenio de Alimentación) y Modalidad (Jardín Comunitario), por lo que esta es la fuente de origen de la información de la Tabla 25 y la utilizada en la posterior recopilación de información que genera este documento.

A continuación, se describen y caracterizan los diferentes programas y modalidades de JUNJI:

Jardines Infantiles Alternativos:

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: Se define como un programa educativo inclusivo y pertinente, dirigido a párvulos entre 2 y 5 años, que habitan contextos sociales o territoriales diversos. Se implementa en alianza con actores locales (municipios, fundaciones u organizaciones sociales) y atiende a un grupo de párvulos de edades heterogéneas. Es atendido por técnicas en Educación Parvularia que cuentan con el acompañamiento en aula de educadoras de párvulos itinerantes y otras/os profesionales que asesoran la implementación curricular y el bienestar integral. Cuenta con 5 modalidades, que se describen a continuación:

- **Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI):** La propuesta curricular enfatiza el protagonismo de niños y niñas relevando en el diseño del proceso de enseñanza sus intereses y expresiones, que al mismo tiempo se fortalece a través de una evaluación pedagógica centrada en la documentación de la producción creativa de cada niño y niña, lo que permite evidenciar exhibir y comunicar sus aprendizajes.

Las experiencias de aprendizaje que se generan trascienden el espacio del aula y de la unidad educativa y se proyecta hacia el espacio comunitario impregnándose de la cultura local, concibiendo el centro en sí mismo como un espacio donde los niños y niñas viven una experiencia de vida social y civil, en relación con la familia, la comunidad y la cultura.

Este componente está dirigido especialmente a párvulos cuyas familias relevan experiencias de aprendizaje que trascienden el espacio de aula y se proyectan a espacios comunitarios que enfatizan la creatividad y educación artística. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como: una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños/as, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños/as, servicios higiénicos para adultos, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro, contar con accesos de acuerdo con ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 Hrs y las 16:30 Hrs.



- **Jardín Infantil en Comunidad Indígena:** La propuesta e implementación curricular debe situarse desde una perspectiva realista, pertinente y contextualizada, donde fundamentalmente han evolucionado las comprensiones de infancia, de las familias y de las composiciones sociales, para hacer una propuesta educativa acorde y coherente a estas realidades. Se articula con el proyecto inicial que surge del requerimiento de una comunidad perteneciente a un pueblo originario, este debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a párvulos que pertenecen a pueblos originarios, respetando su cultura y tradiciones. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como: una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños/as, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños/as, servicios higiénicos para adultos, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro, contar con accesos de acuerdo con ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula y está a cargo de una técnica de Educación Parvularia o agente comunitaria reconocida y validada por la comunidad del pueblo originario y una manipuladora de alimentos. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, hasta las 16:30 Hrs.

- **Jardín Infantil familiar:** La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los párvulos, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales. Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario de media jornada o jornada completa.



- **Jardín Infantil laboral:** La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo. Este componente está dirigido especialmente a párvulos cuyas familias requieren un servicio con la extensión de jornada o que deseen participar activamente en el proceso educativo de los párvulos, siendo participantes directos de actividades en sala con niños y niñas. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los párvulos, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, pero pueden también funcionar en extensión horaria, hasta las 19:00 Hrs, requiriendo para ello contar con una tercera funcionaria.

- **Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI):** La propuesta curricular se articula con la propuesta de un proyecto educativo inicial que surge de una comunidad organizada que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal y rescata las fortalezas y características de la localidad. Debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a párvulos cuyas familias están insertas dentro de una comunidad organizada y articulada para la presentación de un proyecto educativo y avalados por una contraparte local formal. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como: una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños/as, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños/as, servicios higiénicos para adultos, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro, contar con accesos de acuerdo con ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 Hrs y las 16:30 Hrs. Algunos grupos cuentan con un funcionamiento de media jornada.

Educación no formal:

- **Convenio de Alimentación:** Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga Educación Parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en programas alternativos. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un programa de alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.
- **Programa educativo para la Familia:** Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

- » **CASH:** Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

- » **Jardín Comunicacional:** Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular

cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

- a. Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.
- b. Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.
- c. Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.
- d. Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la modalidad comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.



Fundación Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son proyectos educativos cuyo propósito es proveer acceso a la Educación Parvularia, en el contexto particular de cada niña o niño sin acceso a un jardín infantil tradicional. A través de ambientes lúdicos, afectuosos y seguros, niñas y niños construyen aprendizajes que contribuyen a una convivencia sostenible, siendo parte de una realidad que requiere avanzar en desarrollo sostenible, ciudadanía global, interculturalidad, derechos humanos, igual de género y la no violencia. Las modalidades no convencionales (MNC) están situadas en el medio social de cada niña y niño, siendo la participación de las familias y comunidades un factor fundamental, al involucrar y sensibilizar a adultas y adultos con la infancia, propiciando la búsqueda de la transformación de las condiciones de vida y el desarrollo del potencial de niñas y niños.

Tabla 26. Número de establecimientos y matrícula 2023, por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Sala cuna en recintos penitenciarios	4	47
Total	4	47

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, Fundación Integra a través de las modalidades de Mi Jardín al Hospital (Hospital), Mi jardín mi Hogar (Hogar) y Jardín sobre ruedas entrega educación no formal en 91 unidades educativas a 1.202 párvulos.

Tabla 27. Número de establecimientos y matrícula no formal 2023, por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Mi jardín al Hospital	6	300
Jardín sobre ruedas	83	894
Mi jardín mi Hogar	2	8
Total	91	1.202

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.



A continuación, se describen y caracterizan las diferentes modalidades no convencionales de Fundación Integra:

- **Sala cuna en recinto penitenciario (SCRIP):** Entrega Educación Parvularia a niños y niñas menores de dos años, que permanecen junto a sus madres recluidas. El equipo de la modalidad implementa un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y necesidades de aprendizaje, entregando además una alimentación diseñada para cubrir los requerimientos nutricionales de su etapa de crecimiento. El trabajo realizado con las madres, está principalmente asociado al maternaje, vínculo y se proyecta la separación.
- **Mi jardín mi Hogar (MJMH):** Ofrece Educación Parvularia a niños y niñas que están alejados de sus familias biológicas, ya sea por medidas judiciales o por estar bajo alguna situación de crisis, viéndose impedidos de acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales. El equipo de la modalidad lleva Educación Parvularia a los hogares y casas de acogida en que viven, poniendo el énfasis en la contención emocional, el juego y la promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, lúdicas y el desarrollo socio-emocional, incorporando a las familias cuando se encuentran en procesos de re vinculación o adopción y a las personas que los cuidan.
- **Mi Jardín al Hospital (MJAH):** Entrega Educación Parvularia y brinda apoyo integral con énfasis en lo lúdico educativo a niñas y niños hospitalizados. Así, la modalidad contribuye al desarrollo y aprendizajes de niños y niñas, ayudando a disminuir los efectos negativos de la hospitalización e incorporando a las familias o cuidadores y al equipo clínico en este proceso. Componen la dupla de la modalidad, educadoras de párvulos que trabajan en conjunto con los equipos psicosociales de cada hospital, ya sean estos, parte de Chile Crece Contigo, del servicio de salud y/o del hospital, realizando un trabajo multidisciplinario.

Día a día, niñas y niños son parte de experiencias y juegos que buscan hacer más llevadera su situación, más allá de su dolencia. Es también, un espacio de compañía, consuelo y cercanía con el mundo y lenguaje médico.

- **Jardín Sobre Ruedas (JSR):** Lleva Educación Parvularia a niños y niñas que viven en zonas rurales o de difícil acceso en las cuales no existen alternativas de salas cuna y jardines infantiles. Una vez a la semana, se traslada a estos lugares en un vehículo equipado con materiales pedagógicos. Una dupla compuesta por una educadora y un animador-conductor ofrece experiencias para que niños, niñas y familias jueguen y aprendan. El resto de los días, las familias apoyarán los juegos, descubrimientos y aprendizajes en el hogar, dándole continuidad en el hogar al proceso.

Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial²³

En Educación Parvularia existen (a) establecimientos de educación especial: Escuelas Especiales y Escuelas de Lenguaje descritas en la sección de caracterización de establecimientos de este reporte y (b) escuelas de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE).

La Tabla 28 muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla 28. Número de establecimientos de educación especial y matrícula 2023

Tipo de Establecimiento de Educación Especial	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.542	143.783
Escuela Especial	234	5.699
Total	1.776	149.482

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 29 muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia. Esto en razón a la flexibilidad establecida en el Decreto 83.

Tabla 29. Matrícula en establecimientos de educación especial por edad, año 2023

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	3	8	127	39.632	54.818	40.609	8.520	66	143.783
Escuela Especial	27	54	421	1.016	1.511	1.501	817	352	5.699
Total	30	62	548	40.648	56.329	42.110	9.337	418	149.482

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

²³ Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

La Tabla 30, muestra que existe un total de 140.913 niños y niñas matriculados/as bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), de los cuales 34 corresponden a párvulos matriculados en Programa de Integración Escolar en un establecimiento de educación regular.

Por último, la Tabla 31 muestra que hay 8.661 de niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia y que se encuentran matriculados en escuelas de lenguaje. Esto debido a que existen establecimientos de educación especial, que no sólo ofrecen niveles de educación especial, sino que también atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia.

Tabla 30. Matrícula 2023 de niños y niñas con NEE, según tipo

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
39	4.771	54	133.877	77	1.020	779	262	34	140.913

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 31. Matrícula Educación Parvularia en establecimiento de educación especial 2023

Tipo de Establecimiento	Educación Parvularia
Escuela de Lenguaje	8.661
Escuela Especial	-
Total	8.661

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Anexo N°3: Variable “formal” en Base Matrícula de Educación Parvularia

A continuación, se muestra en la Tabla 32 la clasificación de las modalidades/programas bajo la cual se define la variable “formal” en la Base de Matrícula de Educación Parvularia y que se ocupa para el Anexo N°1.

Tabla 32. Clasificación variable “formal” Base Matrícula Educación Parvularia.

Dependencia	Modalidad/Programa	Formalidad
JUNJI	Laboral	Formal
	CECI	Formal
	Familiar	Formal
	PMI	Formal
	Étnico	Formal
	CASH	No Formal
	Comunicacional	No Formal
	Jardín Comunitario/Convenio Alimentación	No Formal
Fundación Integra	Recinto Penitenciario	Formal
	Jardín sobre ruedas	No Formal
	Hospitalario	No Formal
	Hogar	No Formal

Elaboración propia en base a Esquema de registro matrícula consolidada Educación Parvularia Oficial por estudiante, Centro de Estudios MINEDUC.



**Subsecretaría
de Educación
Parvularia**

Gobierno de Chile